

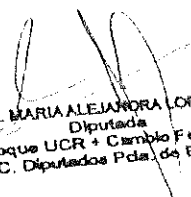
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Adherir al “*DIA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER*” a conmemorarse el 25 de noviembre de 2024.-


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo.-

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye: violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio); violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético); trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual); mutilación genital, y matrimonio infantil.-

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.-

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas.-

Desde 1981, Latinoamérica conmemora cada 25 de noviembre el día contra la violencia de género. Los movimientos feministas de la región, con una de las tasas más altas de violencia contra la mujer, acuñaron esa fecha en honor a las dominicanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, tres hermanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, del que eran opositoras.-
Años más tarde, en 1999, la ONU se sumó a la jornada reivindicativa y declaró cada 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en honor a las hermanas Mirabal.-

"Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte", dijo en más de una ocasión, cuando ya se sabía amenazada, Minerva Mirabal, la más activa de las tres mariposas.-

Cuenta Minou Tavárez Mirabal, la hija de Minerva, la más activa de las tres hermanas contra el dictador Trujillo: *"...Cuando asesinaron a mi madre yo tenía cuatro años. Y también me asesinaron la posibilidad de conocerla, me he tenido que conformar con los recuerdos de otros y tal vez alguna pequeña cosa que yo creo que recuerdo, pero que no estoy segura de que sea del todo real: mi madre poniéndose una especie de traje militar, con una boina; ella mirándose en un espejo, caminando por un pasillo; el día que a ella se la llevaron presa, que yo me aferré a su pierna y ella se molestó conmigo porque me eché a llorar... Yo creo que no quería verse débil frente a quienes se la llevaron..."*.-

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos; la violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género; la violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, la violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar.-

La prevención es posible y esencial; la violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.-

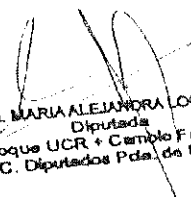
Las cifras presentadas desde la Asociación Civil La casa del Encuentro, una ONG que defiende los derechos humanos de las mujeres en Argentina, son: trescientos treinta y cuatro víctimas durante el año 2023 y en lo que va del año 2024 se produjeron ciento



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

veintisiete, quedando sin madre ciento veinticuatro hijos/as. No son sólo números. Se trata de mujeres con proyectos, con sueños, con familiares, amigas, y amigos que las quieren. Mujeres que tienen derecho a vivir una vida sin violencia. Se trata de mujeres con nombre y apellido. Mujeres que hoy ya no están.-

Por todo ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.